



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 010 DE SESION ORDINARIA DEL 09 DE MARZO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 09 de Marzo de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°009 del 08 de marzo de 2018.
5. Socialización problemática que presenta las vías La Popa- Frailes; Turín – La Popa por el deterioro de las mismas, así mismo los planes de Acción para el mantenimiento y mejoramiento de las demás vías que son competencia de la administración departamental.
Invitado:
Ing. Luis Eduardo Ortiz Jaramillo- Secretario de Infraestructura Departamental.
6. Elección de la mujer merecedora a la "Distinción al Mérito Cívico Lorencita Villegas de Santos".
7. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
8. Lectura de comunicaciones.
9. Proposiciones.
10. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño	José Arlés Rivera Cano
HC Rubén Darío Londoño	Luis Eduardo Giraldo Ospina
Johana Marcela Castaño Rincón	Jorge Libardo Montoya Álvarez
Duván Murillo Grajales	Miguel Ángel Rave Rojo
Jorge Mario García García	Marco Aurelio Ramírez Cuervo
John Jairo Llanos Zapata	Manuel Leonel Rojas Hurtado
Robert Sánchez Osorio	Wilson Zapata Carvajal
Miguel Ángel Correa Bedoya	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Germán Eduardo Londoño López	

El Sr. Secretario General manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

A continuación el Sr. Presidente pone en consideración el Orden del Día en cumplimiento del Artículo 62 del Reglamento Interno de la Corporación, siendo éste aprobado por la Plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°009 del 08 de marzo de 2018.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Secretario General: ¿el Acta de la Sesión anterior ha sido enviada a los respectivos correos electrónicos?: respondiendo el Sr. Secretario ha sido enviada a los corporados



OREPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 010 DE SESION ORDINARIA DEL 09 DE MARZO DE 2018

con antelación, certificado el envío del Acta el Sr. Presidente pone en consideración de la Plenaria el Acta de Sesión Ordinaria N°009 del 08 de marzo de 2018, siendo ésta aprobada.

5. Socialización problemática que presenta las vías La Popa- Frailes; Turín – La Popa por el deterioro de las mismas, así mismo los planes de Acción para el mantenimiento y mejoramiento de las demás vías que son competencia de la administración departamental.

Invitado: Ing. Luis Eduardo Ortiz Jaramillo- Secretario de Infraestructura Departamental.

El Sr. Presidente da la bienvenida al Secretario de Infraestructura departamental y demás presentes en el recinto de la Corporación; contextualiza el tema a tratar en la Sesión, la influencia y responsabilidad que tiene el Departamento en el municipio de Dosquebradas concerniente a las dos arterias viales, anteriormente señaladas y le otorga el uso de la palabra al Sr. Invitado.

Intervención Ing. Luis Eduardo Ortiz Jaramillo:

Informa el Inventario vial departamental así: El Departamento tiene 2.290 km en vías de las que 1764 son de responsabilidad del Departamento con 239 Km vías pavimentadas; sostiene que sostener adecuadamente la malla vía del Departamento es complejo por la falta de recursos y de herramientas. Manifiesta que el municipio de Dosquebradas tiene 17,2 Km malla vial de responsabilidad departamental.

Aduce que a la vía Código 165 vía San Gregorio-Japón Frailes en el año 2017 le destinaron \$160.216.560 para mantenimiento y Reparo, manifiesta que en los recorridos que han realizado encontraron que la vía tiene invasiones por construcciones fuera de los límites y que por la antigüedad de la vía tiene en la estructura fallas de producto que por eso se deteriora tan fácilmente, adicionalmente informa que se está adelantando el proceso de estudios y diseños de la reparación total de la vía que se financiará con recursos del Sistema General de Regalías.

Referente a la vía Código 151 Vía La Badea – Cruce Av. El Río manifiesta que 2.400 m. Son responsabilidad del Departamento y que de ellos 500 m se encuentran en perfecto estado; informa que en el 2017 se le invirtieron \$425.436.770 para mantenimiento vial y que la reparación proyectada se encuentra en proceso de estudio y diseños para 2.4 Km. Estimando que se le destinaran \$3.079.219.750 recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Del mantenimiento de vías terciarias presenta las inversiones realizadas en las vigencias 2016 e informa las inversiones en Proyectos de infraestructura que el Departamento realizó en la vigencia 2016 (Supervisión Centro Desarrollo Infantil LA Casona, Dotación juegos Infantiles, Mejoramiento de la infraestructura Física y deportiva de la I.E Fabio Vásquez, entre otros) de la vigencia 2017 se destaca: Estudios y diseños viales, construcción cancha sintética I.E Pablo Sexto, construcción cubierta Campestre A, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y de casetas comunales, entre otros; Informa los proyectos y obras para realizar en la vigencia actual siendo estos: Convenio SI-CI-1222-2017 suscrito con Serviciudad para construcción de tramos de Colectores, construcción Parque deportivo El Bohío, construcción Parque Bike Park con un área de 3.200 m² que tendrá una inversión de \$339.729.313.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 010 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MARZO DE 2018

Seguidamente el Sr. Presidente le pregunta al Sr. Secretario de Infraestructura Departamental de la disponibilidad presupuestal para realizar las obras de las dos vías en cuestión a lo que el Ing. Ing. Luis Eduardo Ortiz Jaramillo responde que esos recursos están asegurados y que son provenientes del Sistema General de Regalías y que por eso ya están en etapa de estudio y diseños, a renglón seguido el Sr. Presidente otorga uso de la palabra a los siguientes corporados, que así lo han requerido previamente:

- **HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Manifiesta que con la presentación realizada por el Sr. Secretario de Infraestructura Departamental queda más preocupado puesto que se apreció que hay tramos de vías en total deterioro que son responsabilidad del Departamento y que en las reiteradas solicitudes que ha hecho para la intervención siempre le negaron responsabilidad y solicita sea aclarado que tramos de la vía Código 165 vía San Gregorio-Japón Frailes son del municipio y que aclare si el departamento las va a incluir en la intervención proyectada, refiere que en esa vía las reparaciones han sido incompleta; Solicita información sobre las inversiones que se proyectan en la Comuna Dos (escenarios deportivos, colegios y vías) expresa preocupación por el hundimiento del polideportivo ubicado en el B. EL Japón.
- **HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Solicita a la Presidencia se tenga en cuenta la sugerencia de incluir en las sesiones de marzo una para tratar la problemática del hundimiento del polideportivo del Barrio el Japón; dirigiéndose al Sr. Secretario de Infraestructura Departamental le solicita le transmita al Sr. Gobernador de Risaralda y que le recuerde el compromiso que él hizo en una reunión del mes de diciembre de intervenir con unas obras importantes (levantamiento y cambio de las carpetas asfálticas) en la vía Circunvalar (Frailes) y en la vía la Badea y que se comprometió para hacerlo en el 2018 así mismo la inversión en la vía los Molinos, cumpliéndole así al municipio de Dosquebradas.
- **HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Refiere que el anillo vial La Popa- Frailes siempre ha sido tema de discusión; Indaga por el presupuesto que no se ejecutó en la vigencia 2017 y que pasó a los Recursos del Balance del 2018; expresa que la vía la Badea requiere que se levante la sub base y se pavimente nuevamente debido a que ya no aguanta otro Reparcheo indaga si la Gobernación ha considerado comprar la maquinaria para hacerlo; como Derecho de Petición le solicita al Sr. Secretario de Infraestructura Departamental información sobre las medidas y acciones legales que han tomado con contratistas por las obras inconclusas que han quedado de los gobiernos anteriores, que fueron pagas con dineros provenientes del Sistema General de Regalías; Sugiere que en el momento de destinar recursos para la construcción de obras verifiquen bien y hagan unos estudios responsables para evitar que se presenten casos como las construcciones que hicieron en zonas de protección de quebrada como la estructura en donde funciona la I.E. Fabio Vásquez.
- **HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Se muestra complacido con la presentación en que socializan las inversiones programadas para la construcción de obras en el municipio, caso construcción Cubierta Campestre, construcción Parque Bike Park, considerándola muy importante resaltando el caso de un joven que toco todas las puertas para que se de esta inversión



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 010 DE SESION ORDINARIA DEL 09 DE MARZO DE 2018

que fomentará el deporte; apoya al HC Giraldo Ospina en las denuncias de las necesidades de la comuna Dos y los grandes problemas de movilidad del sector, respalda la petición de una solución para ese sector; Referente al Plan vial presentado por el Sr. Alcalde pregunta por la contribución y participación que tendrá la Gobernación para financiar las obras;

- **HC James Castaño Castaño:** Expresa que la intervención en la cancha Santa Teresita no se utilizaron los materiales apropiados para el uso del escenario deportivo debido a que a la cancha le pusieron una capa asfáltica que atenta a la integridad física de los usuarios (se han presentado casos de laceración) y que la comunidad ha presentado quejas, sugiere se intervenga dando una solución y que la Gobernación consulte con la administración municipal; sugiere sea habilitada la vía El Sesteadero – La Popa como una alternativa para mejorar la movilidad; sugiere que la Secretaria de Infraestructura Departamental se una a la propuesta de solicitud de un nuevo viaducto que comunique los municipios de Dosquebradas y Pereira, propuesta de su autoría.
- **HC Wilson Zapata Carvajal:** Respalda la HC Luis Eduardo Giraldo Ospina en el inconformismo por el mal estado de las vías de responsabilidad de la Gobernación (principalmente Vía Japón- Frailes y vía Badea cruce Av. El Río) y refiere que según la manifestación del Sr. Gobernador por reparar estas dos vías espera que no sea una falsedad y que cumpla con lo prometido debido a que el Sr. Gobernador tiene un compromiso adquirido con el municipio que creyó en su propuestas; invita a los Corporados a hacer la actividad que habían planeado de llevar una torta para celebrar el cumpleaños de la edificación de la antigua Plaza de Mercado que el Sr. Gobernado se comprometió a destinarla para construir allí el Centro de Ciencia, tecnología y de Biodiversidad pero que no se lo ha cumplido y que tenga en cuenta que queda poco tiempo para hacerlo, solicita más presencia de la Secretaria de infraestructura en las vías secundarias y terciarias que tanto necesita el sector rural.
- **HC Robert Sánchez Osorio:** Aduce que referente a las afirmaciones del Ing. Luis Eduardo Ortiz Jaramillo sobre que se tiene asegurado el presupuesto para financiar las intervenciones y las dos obras de la vías (vía código 165 y Código 151) queda tranquilo; referente al crecimiento demográfico de las comunas 1 al 5 sugiere que como alternativa vial se haga una obra en la vía Gaitán La Playa que se conecte con Piamonte y el helicoidal; sugiere que revisen la disponibilidad presupuestal para la inversión para la elevación vial en la Vía Postobón; refiere que la corporación estará atenta al inicio de las obras prometidas para terminar invita al Sr. Secretario de Infraestructura a la Sesión conjunta con el Municipio de Pereira que se realizará en el Viaducto el día 20 abril a la 9:00 a.m en que se buscaran soluciones para mejorar la movilidad entre los dos municipio.
- **HC Jorge Libardo Montoya Álvarez:** Pregunta al Sr. Secretario de Infraestructura Departamental ¿si la Gobernación realizará las obras con recursos provenientes del Sistema General de Regalías?, respondiéndole el Sr. Secretario que Sí. Continúa el HC Montoya y aduce que ese dinero es del municipio y que la Gobernación solo lo administra y expresa que el municipio contribuye y hace aportes a la Gobernación e indaga en donde está la inversión que ha



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 010 DE SESION ORDINARIA DEL 09 DE MARZO DE 2018

hecho la Gobernación de los recursos propios del municipio; refiere que el Sr. Gobernador tiene compromisos que no ha cumplido con los habitantes de Dosquebradas.

- **HC Rubén Darío Londoño:** Hace referencia a la falta de capacidad de la vía La Graciela -La Batea para abarcar la cantidad de vehículos que transitan por allí, solicita ampliar la información sobre la estrategia que tiene la Gobernación para resolver la problemática.

Terminadas las primeras intervenciones de los honorables corporados les dado el uso de la palabra al Sr. Secretario de Infraestructura quien da respuesta a algunas de las inquietudes referidas anteriormente. a renglón seguido intervienen nuevamente los HC Luis Eduardo Giraldo Ospina y el HC James Castaño Castaño para aclarar la formulación de las inquietudes que manifestaron anteriormente.

Una vez pronunciados los dos Corporados la Presidencia brinda nuevamente el uso de la palabra al invitado quien continua brindando respuesta a los corporados una vez concluye la participación el Sr. Presidente le solicita el favor de enviar las respuestas que quedaron pendientes por escrito, le agradece la deferencia que ha tenido para con la corporación, le reitera la invitación a la Sesión Conjunta con el Concejo Municipal de Pereira e indica dar continuidad al orden del día.

6. Elección de la mujer merecedora a la “Distinción al Mérito Cívico Lorencita Villegas de Santos”.

La presidencia le brinda el uso de la palabra al HC Miguel Ángel Correa Bedoya coordinador de la Comisión Accidental, conformada por el HC Wilson Zapata, el HC Marco Aurelio Ramírez y el HC Miguel Ángel Correa Bedoya, para el proceso de verificación de postulaciones para el cumplimiento del Acuerdo para la entrega de la Distinción “Lorencita Villegas De Santos” (de autoría del HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry), quien informa que ya radicaron en Secretaría General el Informe presentado por la Comisión Accidental.

A continuación el Sr. Presidente abre el campo de Postulaciones: Se postulan las siguientes ciudadanas quienes cumplen con todos los trámites y requisitos:

- 1) Sra. Luz Elena Arias C. identificada con C.C N°24.368.502.
- 2) Red De Mujeres Comunales Del Municipio de Dosquebradas.
- 3) Sra. Carmen Elena Sierra identificada con C.C N°31.409.655.

Cerrado el campo de postulaciones el Sr. Presidente pone en consideración las postulaciones ante la Plenaria quienes mediante votación nominal votan así:

James Castaño Castaño	Luz Elena Arias
Johana Marcela Castaño Rincón	Ausente
Miguel Ángel Correa Bedoya	Luz Elena Arias
Jorge Mario García García	Ausente
Luis Eduardo Giraldo Ospina	Luz Elena Arias



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 010 DE SESION ORDINARIA DEL 09 DE MARZO DE 2018

Rubén Darío Londoño	Luz Elena Arias
Germán Eduardo Londoño López	Luz Elena Arias
John Jairo Llanos Zapata	Ausente
Jorge Libardo Montoya Álvarez	Luz Elena Arias
Duván Murillo Grajales	Ausente
Miguel Ángel Rave Rojo	Luz Elena Arias
Marco Aurelio Ramírez Cuervo	Ausente
José Arlés Rivera Cano a	Ausente
Manuel Leonel Rojas Hurtado	Ausente
Robert Sánchez Osorio	Luz Elena Arias
Carlos Alberto Velázquez Echeverry	Luz Elena Arias
Wilson Zapata Carvajal	Luz Elena Arias

Terminada la votación nominal el Sr. Secretario general informa que ha sido elegida como merecedora a la Distinción "Lorencita Villegas De Santos 2018" la Sra. Luz Elena Arias C. identificada con C.C N°24.368.502. Con 10 votos. A renglón seguido el Sr. Presidente informa que ha sido elegida la Sr. Luz Elena Arias y que la entrega de la distinción será programada para ser incluida en una Sesión e indica continuar con el orden del día.

7. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes de Comisiones en la presente Sesión.

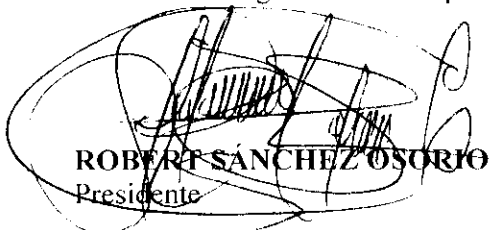
8. Lectura de comunicaciones: No se dan lecturas en esta Sesión.

9. Propositiones:

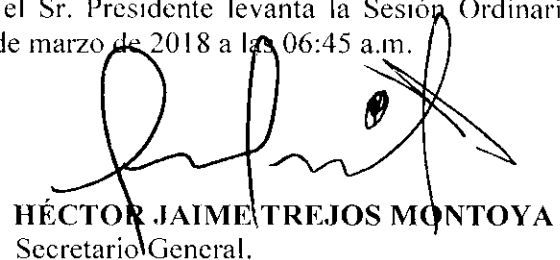
El HC Miguel Ángel Correa Bedoya propone se faculte a la mesa directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión; puesta la Proposición en consideración de la Plenaria es aprobada.

10. Varios: No se tratan asuntos varios en la presente Sesión Ordinaria.

Agotado el orden del día y siendo las 10:31 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día sábado 10 de marzo de 2018 a las 06:45 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.